



Buenos Aires, 14 de junio de 2024.

Señores Bolsas y Mercados Argentinos S.A.  
Presente

***REF. Bono Verde Termoeléctrica S.A.***

De mi consideración:

Me dirijo a ustedes en mi carácter de presidente de la sociedad Termoeléctrica S.A. (la "Sociedad") en relación a las emisiones de obligaciones negociables PYME CNV Garantizadas Serie I por hasta \$50.000.000, y Serie II por hasta USD 1.000.000 (o su equivalente en otras monedas), de la Sociedad (las "Obligaciones Negociables").

En este sentido le informamos, en los términos del artículo 5to. del "Reglamento para el Listado de ON y/o Títulos Públicos y para su incorporación al panel de Bonos SVS de BYMA" que al día de la fecha la Sociedad ha invertido los fondos provenientes de las emisiones de las dos series de Obligaciones Negociables en las obras de desarrollo y construcción de la "Planta de Generación de Energía a partir de Biomasa" localizada en la Ciudad de Ituzaingó, Provincia de Corrientes. La Sociedad continúa invirtiendo y trabajando en la construcción de la Planta, la cual se encuentra en la fase final con un avance del 90%. La Sociedad se encuentra en la etapa de finalización de instalaciones, pruebas y puesta en marcha, siendo agosto del 2024 la fecha prevista para de habilitación comercial.

Una vez que la planta comience la producción se incluirá en los informes indicadores clave como la producción anual de electricidad (GWh) y las emisiones anuales de GEI evitadas y los beneficios ambientales logrados por el Proyecto Verde Elegible.

Sin otro particular saludo a ustedes atentamente.

---

Gustavo Woca  
Termoeléctrica S.A.